INFORME DE EJECUCIÓN No. 007-2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SCTC-CPS-125-2024

CONTRATISTA	EDGARD MAURICIO RIVERA ALARCON
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN COMO DIRECTOR DE INICIACION DE BANDA E INSTRUCTOR DE MADERAS DE LA BANDA SINFONICA DEL MUNICIPIO VILLA SAN DIEGO DE UBATÉ.
NÚMERO DE CONTRATO	SCTC-CPS-125-2024
DURACIÓN	SEIS (6) MESES
PERIODO DE EJECUCIÓN	2 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE 2024
AVANCE DE EJECUCIÓN	100% DEL 100% DEL CONTRATO INICIAL.
ADICIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, A PARTIR DEL DEL 2 DE OCTUBRE HASTA EL 16 DE DICIEMBRE.
AVANCE DE LA ADICION	40% DEL 100% DE LA ADICIÓN.
VALOR ADICIONADO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE.
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	20 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRANTISTA

1. **REALIZAR TALLERES PRÁCTICOS CON LAS PERSONAS INSCRITAS AL PROCESO DE FORMACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MADERA DONDE SE HAGA ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE REALIZAR EJERCICIO DE RESPIRACIÓN, CALENTAMIENTO VOCAL E INSTRUMENTAL ANTES DE CADA SESIÓN.**

AVANCE DE LA OBLIGACION:
a. Descripción Cualitativa: Análisis

Durante el período trabajado, se enfocó en la práctica de una técnica de respiración controlada para fortalecer el dominio del aire y mejorar el soporte diafragmático. Esta técnica consistió en tomar el aire en cuatro tiempos, retenerlo durante cuatro tiempos y, posteriormente, expulsarlo produciendo el sonido de la "S". La expulsión del aire fue asistida por un golpe abdominal consciente, lo cual permitió optimizar el flujo del aire, desarrollar mayor control respiratorio y promover una mejor proyección del sonido. Esta dinámica no solo favoreció el entrenamiento físico, sino también la concentración y el desarrollo de hábitos respiratorios adecuados.

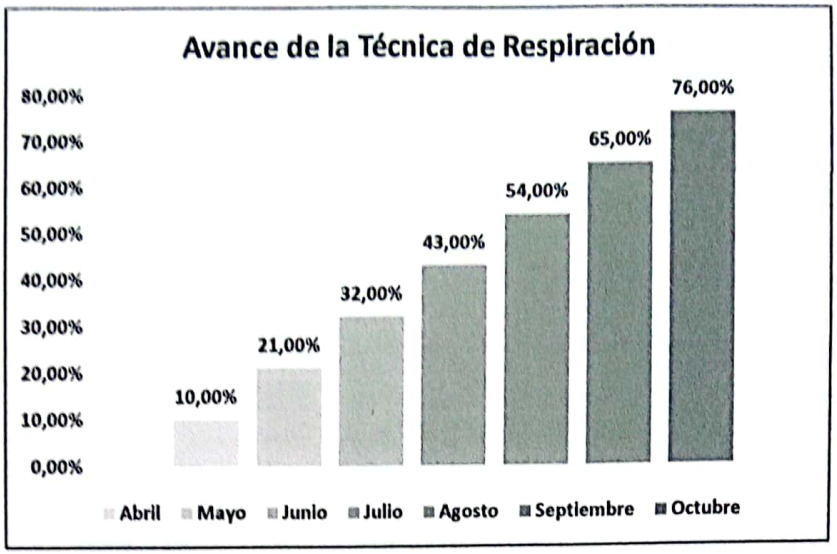




b. Descripción Cuantitativa:

Se aclara que, debido a la prórroga del contrato, era necesario ajustar los valores y proyectar una nueva meta para el tiempo adicional. Además, se mantuvo un progreso constante en la técnica de respiración. Este porcentaje, considerado un criterio subjetivo, resulta del análisis del desempeño de los estudiantes en la interpretación de los ejercicios y su aplicación al repertorio.

Escaneado con CamScanner



2. **SELECCIONAR, ARREGLAR, ACONDICIONAR Y MONTAR UN SELECTO REPERTORIO MUSICAL, BRINDANDO A LOS ALUMNOS LA FORMACIÓN MUSICAL, LECTURA DE PARTITURAS, MANEJO DE ESCALAS, AFINACIÓN Y POSTURA DEL INSTRUMENTO PARA UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LAS OBRAS.**

AVANCE DE LA OBLIGACION:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Durante este periodo, se ultimaron los detalles en el montaje de las obras previstas para la visita in situ del IDECUT, con el objetivo de garantizar un desempeño de calidad y destacar el progreso alcanzado por la banda infantil y fiestera respectivamente. Además, se abordaron nuevas notas y posiciones en los instrumentos, lo que permitió a los estudiantes de clarinete iniciar específicamente en el estudio del cambio de registro. Este proceso fue fundamental para desarrollar mayor destreza técnica en su interpretación. También, se introdujo el aprendizaje de escalas nuevas, como Sol y Fa mayor, que no solo ampliaron el repertorio técnico, sino que también fortalecieron la comprensión teórica y auditiva de la música. Asimismo, se dio inicio a la búsqueda de repertorio adecuado para las actividades venideras, incluyendo la planeación de la temporada decembrina, garantizando una oferta musical variada y adecuada para las próximas presentaciones.

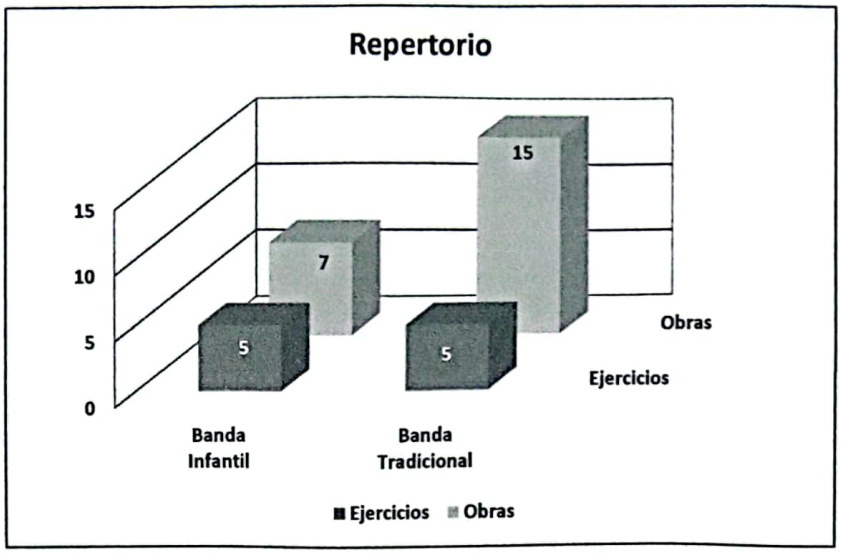




Escaneado con CamScanner

b. Descripción Cuantitativa:

Banda infantil e Iniciación: Se trabajaron 5 ejercicios del método y 7 obras.
Banda Tradicional: Se trabajaron 5 ejercicios y 15 obras.



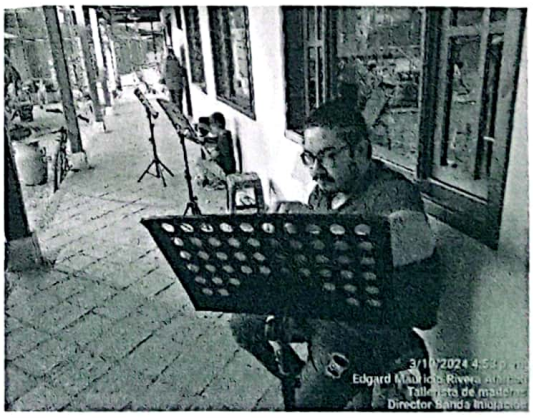
3. PREPARAR A LOS INTEGRANTES DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MADERA PARA LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO Y FUERA DE ÉL.

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Para garantizar la adecuada preparación de los integrantes del proceso de formación en instrumentos de madera, se implementó un plan integral que contempló tanto el perfeccionamiento técnico instrumental como el desarrollo de habilidades artísticas y musicales. Este plan incluyó ensayos regulares enfocados en la interpretación de repertorios variados, simulaciones de presentaciones para fortalecer la confianza y la cohesión grupal, así como talleres de formación en protocolo para escenarios formales. Adicionalmente, se gestionaron actividades transversales y de intercambio cultural con otras escuelas de formación, fomentando la adaptabilidad a distintos contextos y promoviendo una representación artística de calidad tanto dentro del municipio como en escenarios externos.

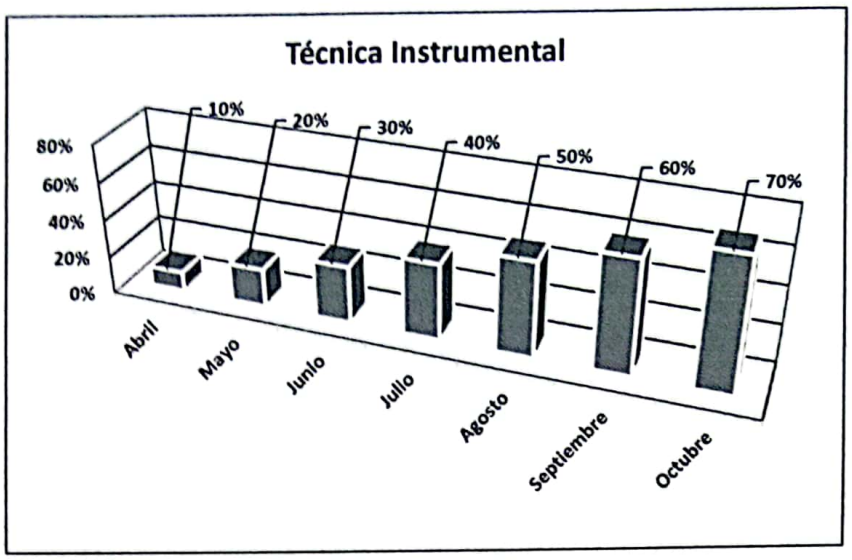




b. Descripción Cuantitativa:

Este porcentaje representa una valoración subjetiva que, derivada del análisis del desempeño de los estudiantes en la interpretación de ejercicios y su aplicación al repertorio, también evidencia el progreso constante de los participantes en el proceso.

Escaneado con CamScanner

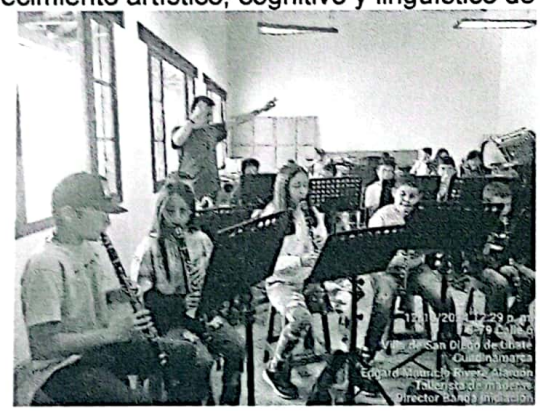


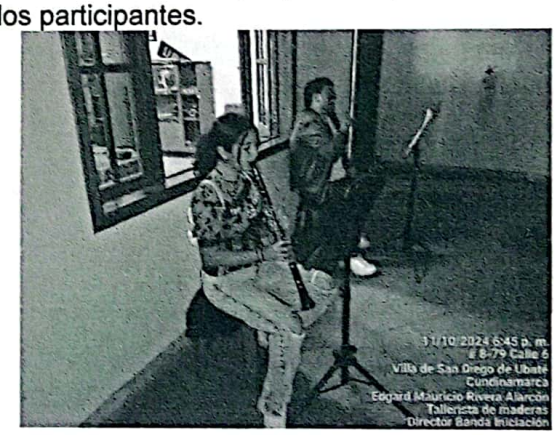
4. **BRINDAR ORIENTACIÓN EN EL MANEJO DE INSTRUMENTOS DE MADERA Y LA FORMACIÓN GRAMATICAL A NIÑOS Y JÓVENES QUE PARTICIPEN EN ESTE PROCESO DE FORMACIÓN CON EL FIN DE DESARROLLAR EJERCICIOS Y MONTAJE DE OBRAS DE GRAN NIVEL.**

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Durante el proceso de formación, se brindó orientación a niños y jóvenes en el manejo de instrumentos de madera, así como en el fortalecimiento de competencias gramaticales en el ámbito del lenguaje musical y académico. Esto incluyó el aprendizaje de terminología específica, la correcta estructuración de ideas y la aplicación de conceptos gramaticales en la interpretación y análisis de partituras. Gracias a esta instrucción integral, fue posible desarrollar ejercicios técnicos y trabajar en el montaje de obras de nivel progresivo, promoviendo el crecimiento artístico, cognitivo y lingüístico de los participantes.

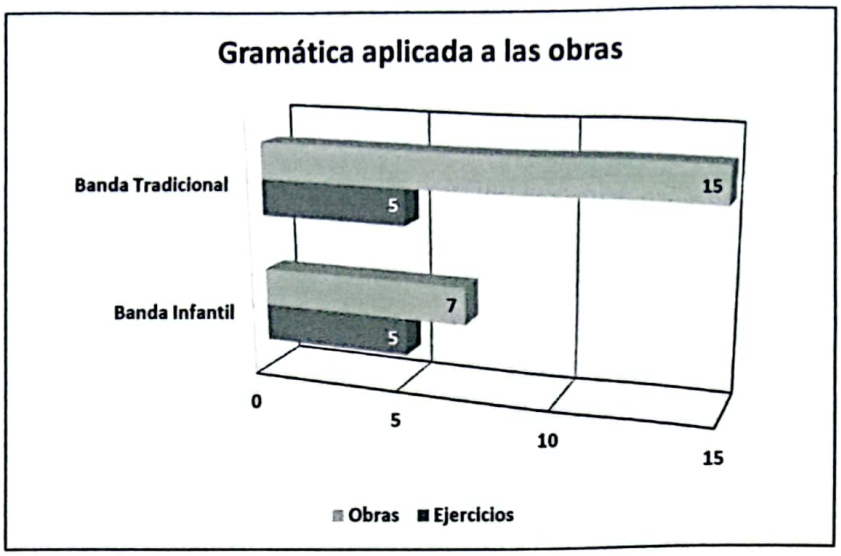




b. Descripción Cuantitativa:

La banda infantil trabajó 5 últimos ejercicios y 7 obras, la banda tradicional trabajó 5 ejercicios y 15 obras.

Escaneado con CamScanner



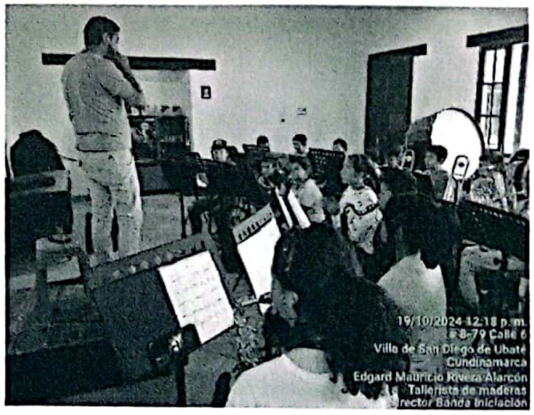
5. **DISEÑAR Y PRESENTAR EL PLAN PEDAGÓGICO CON AVANCES MENSUALES CON EL FIN DE DESCRIBIR Y DOCUMENTAR LAS ETAPAS DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LA ARTICULACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA GERARDO URIBE.**

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Se diseñó y presentó un plan pedagógico integral, estructurado en avances mensuales, con el objetivo de ultimar detalles en la interpretación de las obras seleccionadas para cada agrupación y ya dejar lista la presentación para la visita in situ por parte del IDECUT. Este plan fue desarrollado en estrecha articulación con la filosofía y los lineamientos pedagógicos de la Escuela de Música Gerardo Uribe, asegurando una conexión coherente entre los contenidos, las metodologías y los objetivos educativos. Cada etapa del proceso fue cuidadosamente planificada para fomentar el desarrollo progresivo de competencias musicales y formativas, permitiendo a los participantes consolidar aprendizajes significativos y mejorar tanto la calidad técnica como la expresiva de sus interpretaciones. Asimismo, se implementaron estrategias específicas, en las que se abordaron aspectos técnicos, interpretativos y de cohesión grupal, atendiendo las necesidades particulares de cada agrupación. Las revisiones periódicas y las retroalimentaciones continuas, tanto individuales como colectivas, permitieron ajustar las interpretaciones según los avances observados y fortalecer la calidad del proceso.

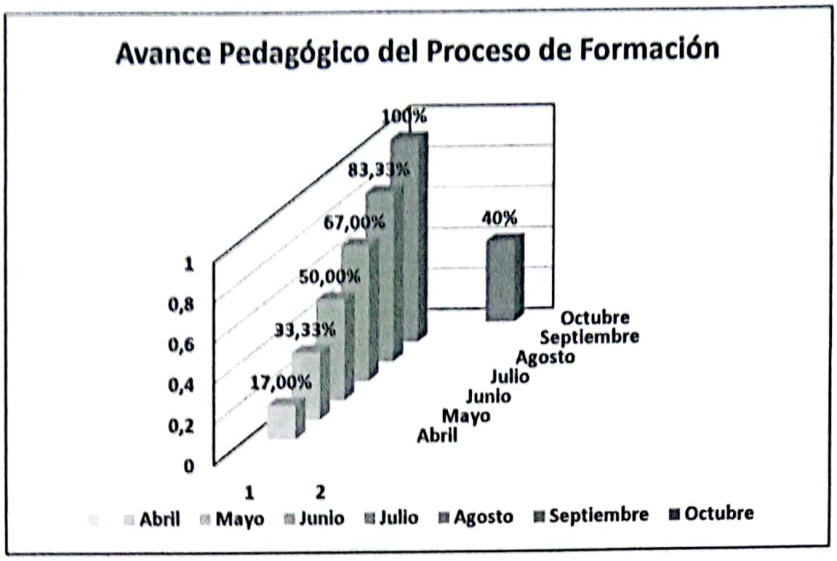




b. Descripción Cuantitativa:

El avance pedagógico del proceso de formación presenta una evolución del 100% del contrato inicial y un 40% de la adición. Este porcentaje es tomado del avance de la ejecución del objeto contractual.

Escaneado con CamScanner

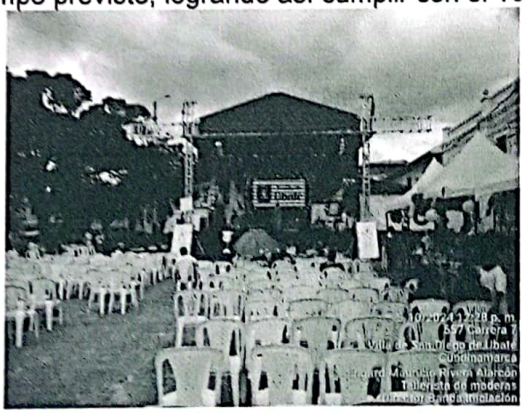


6. **PRESENTAR MES A MES EL CRONOGRAMA DE TRABAJO A REALIZAR PARA DICHO PERIODO ESTABLECIENDO Y CUMPLIENDO DE ACTIVIDADES POR GRUPOS Y/O NIVELES, DANDO CUMPLIMIENTO AL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y AUTORIZADAS.**

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

A lo largo del periodo estipulado, se presentó un cronograma de trabajo que detallaba las actividades a realizar, asignadas según los grupos y/o niveles correspondientes. Se establecieron plazos y recursos específicos para cada tarea, y se garantizó el cumplimiento total de las actividades programadas y autorizadas. La ejecución de las actividades se monitoreó de manera continua, asegurando que todas las acciones se completaran dentro del tiempo previsto, logrando así cumplir con el 100% de lo planificado.

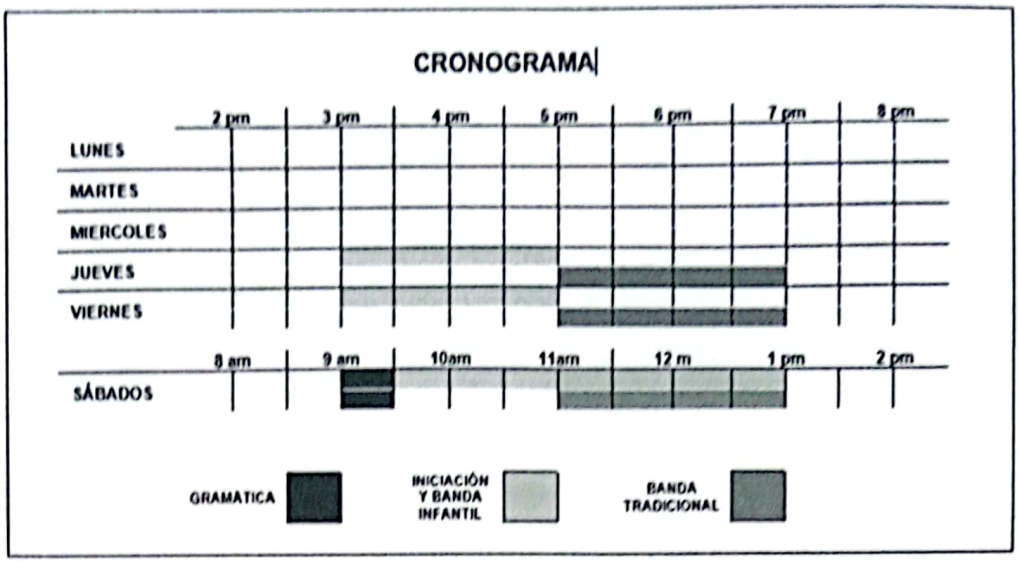




b. Descripción Cuantitativa:

Se mantuvo el horario acordado de los jueves y viernes de 3 pm a 7 pm, sábados de 9 am a 1 pm.

Escaneado con CamScanner



7. REPORTAR MENSUALMENTE LA BASE DE DATOS Y LLEVAR UN REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS NIÑOS Y PERSONAS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE FORMACIÓN PARA REALIZAR RESPECTIVO SEGUIMIENTO Y CONTROL.

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Para dar cumplimiento a la obligación, se actualizó el reporte mensual de la base de datos, que incluyó un registro detallado de la asistencia de los niños y las personas participantes en el proceso de formación. Esta actividad permitió no solo llevar un control riguroso sobre la participación, sino también identificar patrones de asistencia, posibles ausencias recurrentes y oportunidades de mejora en el proceso. Además, el seguimiento continuo garantizó la adecuada implementación de las estrategias pedagógicas y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

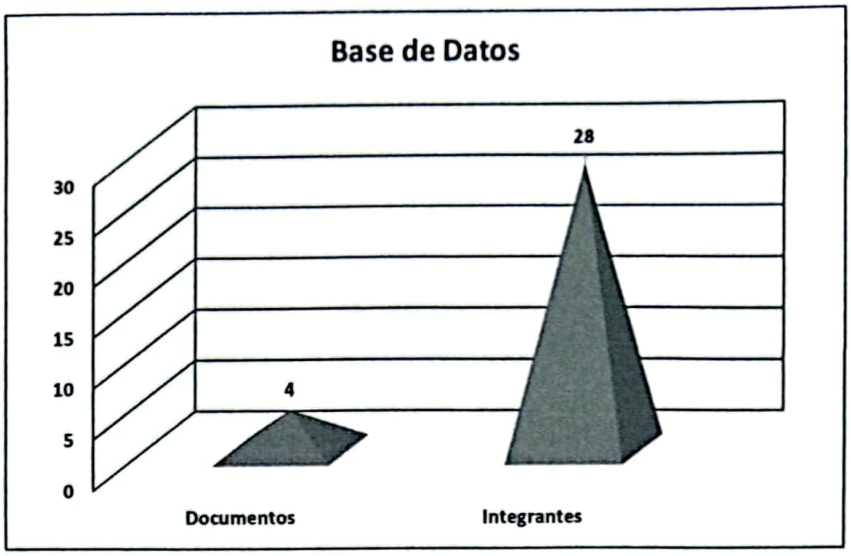




b. Descripción Cuantitativa:

Se mantuvo el control de los integrantes inscritos al proceso de formación con los documentos habituales.

Escaneado con CamScanner



8. REALIZAR MUESTRAS PERIÓDICAS Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL PROCESO Y SUS RESPECTIVOS AVANCES.

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Se dio cumplimiento satisfactorio a la obligación de realizar muestras periódicas y presentaciones artísticas en los diferentes sectores del municipio, cumpliendo plenamente con los objetivos establecidos. Estas actividades no solo sirvieron para dar a conocer el proceso y sus respectivos avances, sino también para generar un espacio de interacción y acercamiento con la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la valoración cultural. Asimismo, se atendieron de manera rigurosa todos los requerimientos establecidos por la Secretaría de Cultura, Turismo y Competitividad (SCTC), asegurando que cada muestra y presentación cumpliera con los estándares de calidad, periodicidad y alcance exigidos. De esta forma, se garantizó una ejecución transparente y alineada con los lineamientos institucionales, promoviendo un impacto significativo tanto a nivel artístico como social.

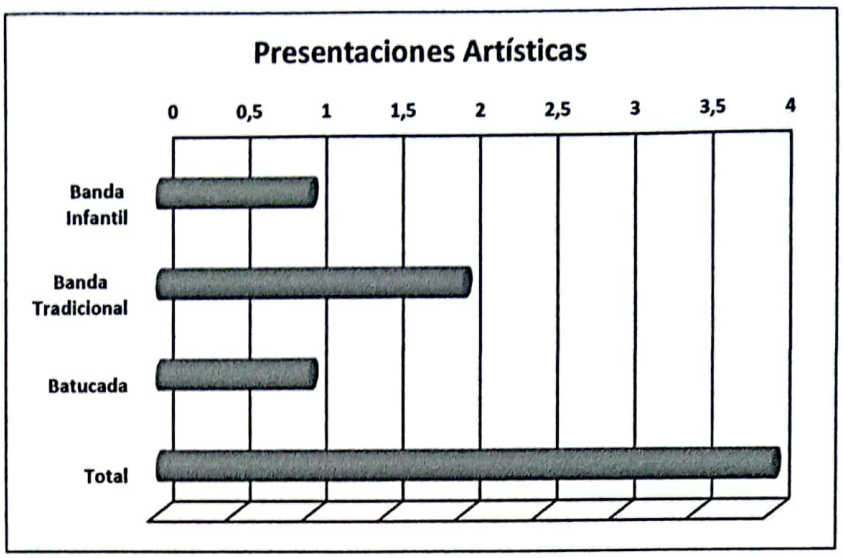




b. Descripción Cuantitativa:

Para este mes se llevaron a cabo 4 presentaciones, 1 de la batucada, 1 de la Banda Infantil y 2 con la Banda Tradicional.

Escaneado con CamScanner



9. **REALIZAR MÍNIMO DOS (2) INTERCAMBIOS O SALIDAS PEDAGÓGICAS DURANTE EL AÑO.**

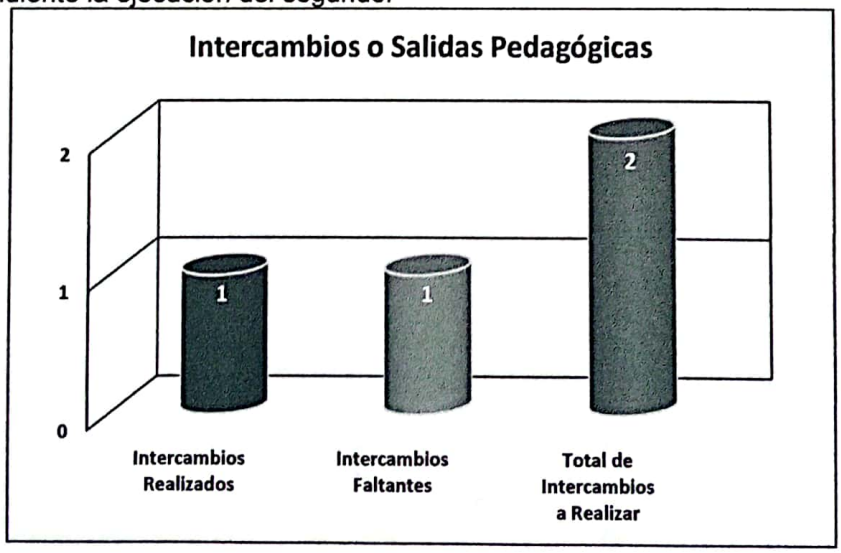
AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

En este periodo, no se lograron realizar intercambios o salidas pedagógicas predichos, debido a problemas de coordinación y falta de recursos disponibles. Esta situación ha limitado la posibilidad de complementar el aprendizaje de los estudiantes con actividades prácticas fuera del aula. Como solución alternativa, se propone integrar y validar salidas virtuales o visitas guiadas en línea a instituciones educativas, culturales o científicas. Esta estrategia permitirá ofrecer experiencias enriquecedoras mientras se trabaja en la planificación y gestión de recursos para futuras actividades presenciales.

b. Descripción Cuantitativa:

A la fecha, se ha realizado uno de los dos intercambios o salidas pedagógicas exigidas, quedando pendiente la ejecución del segundo.



10. **DESARROLLAR ACTIVIDADES TRASVERSALES CON LOS DEMÁS PROCESOS DE FORMACIÓN PARA BRINDAR A LAS PERSONAS QUE HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD DE FORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD NUEVAS Y MEJORES HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA INTEGRAL.**

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Escaneado con CamScanner

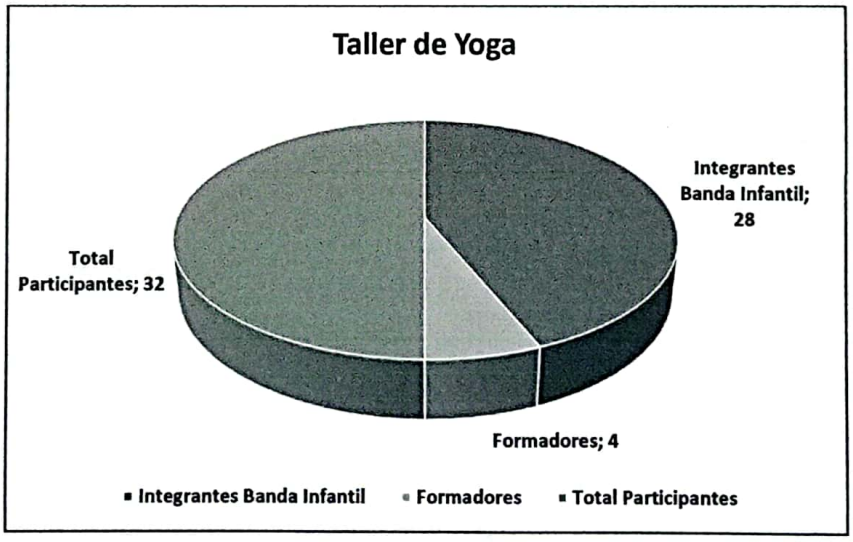
Para dar cumplimiento a la obligación de desarrollar actividades transversales con los demás procesos de formación, se llevó a cabo un taller de yoga liderado por el profesor Arley Opayome, quien implementó técnicas basadas en la respiración consciente como medio para fomentar la relajación, el autocontrol y el bienestar emocional de los participantes. Este espacio no solo buscó generar un momento de introspección y equilibrio, sino también complementar las habilidades necesarias para un desempeño más integral en las artes. Paralelamente, se continuó fortaleciendo el trabajo colaborativo en la batucada, integrando los esfuerzos de los profesores Cristian Bojacá de iniciación musical, Melisa Alvarado de teatro y Nicolás Penagos de percusión. Esta dinámica interdisciplinaria permitió a los participantes explorar de manera conjunta la conexión entre el ritmo, la expresión corporal y la interpretación artística, aportando así a una formación más completa y enriquecedora para la comunidad en formación. Asimismo, el proyecto contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia entre los participantes, consolidándose como un referente de la cultura popular, no solo a nivel local, sino también en escenarios regionales más amplios.





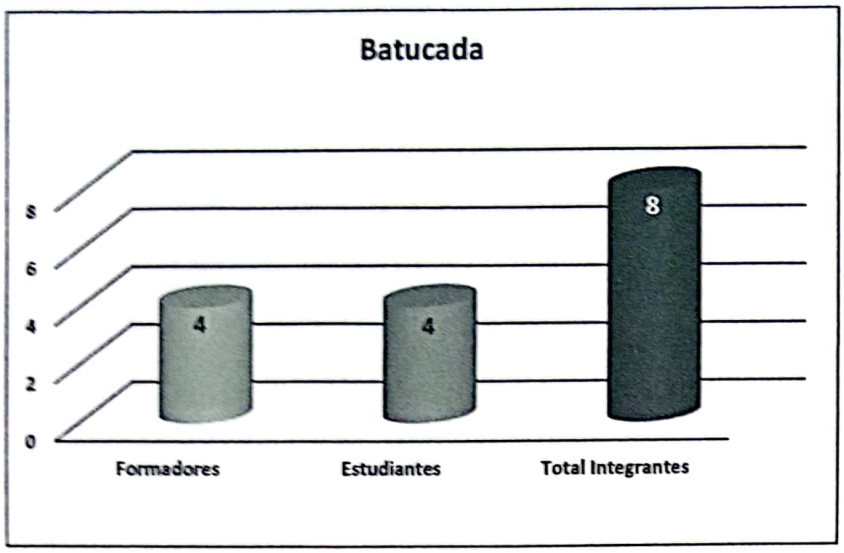
b. Descripción Cuantitativa:

En el taller de Yoga participaron 28 integrantes de la Banda Infantil y 4 formadores para un total de 32 participantes.



La Batucada contó con la participación de 4 estudiante y 4 formadores.

Escaneado con CamScanner



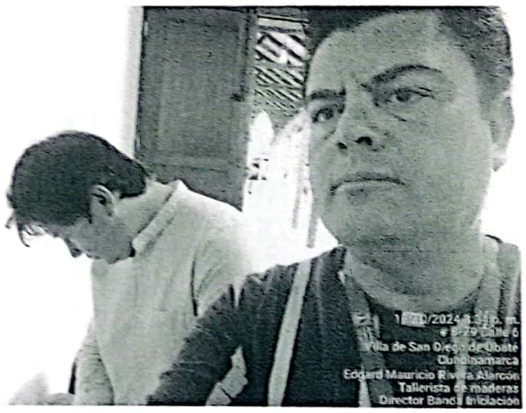
11. REALIZAR REPORTE DE MANERA MENSUAL, SOBRE EL MANEJO, CRUCE Y CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE LOS ELEMENTOS QUE SE SEAN ASIGNADOS A SU PROCESO DE FORMACIÓN.

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Se dio cumplimiento a la obligación de elaborar reportes de manera mensual, en los cuales se documentó detalladamente el manejo, cruce y control de los inventarios de los elementos asignados al proceso de formación. En cada informe se incluyó un análisis exhaustivo de las entradas, salidas y existencias de los materiales, lo que permitió identificar discrepancias, proponer acciones correctivas y garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios. Además, se aseguró que la información recopilada fuera precisa y oportuna, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades formativas y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

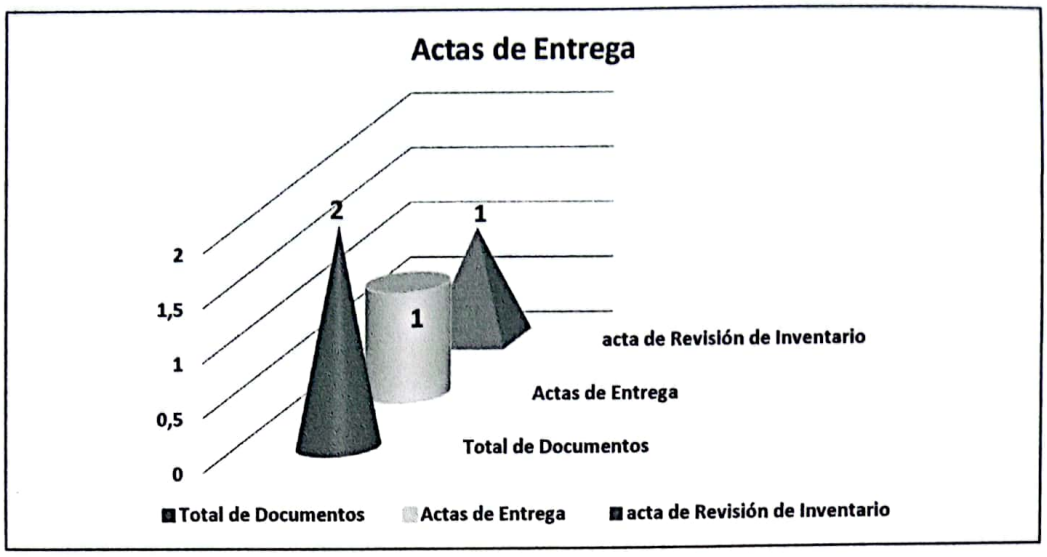




b. Descripción Cuantitativa:

Total de documentos: 2 Actas, 1 de revisión de inventario y 1 de Entrega de suministro.

Escaneado con CamScanner



12. REALIZAR EXTENSIÓN RURAL DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN INSTRUMENTOS DE MADERA, ESTO CON EL FIN DE GENERAR MAYOR COBERTURA, EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA EL MUNICIPIO.

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

Esta obligación de realizar la extensión rural del proceso de formación en instrumentos de madera no se cumplió rigurosamente debido a diversas dificultades logísticas relacionadas con el desplazamiento de los instrumentos hacia las zonas rurales del municipio. La naturaleza delicada y específica de los instrumentos requería condiciones de transporte especializadas que no pudieron garantizarse dentro del marco establecido, lo que limitó la posibilidad de realizar las actividades planeadas en las veredas. Estas dificultades incluyeron la falta de vehículos adecuados, las largas distancias a recorrer y las condiciones de las vías, que no siempre eran favorables para el traslado seguro de los materiales. A pesar de estos desafíos, se buscaron estrategias que garantizaran la participación activa y equitativa de estudiantes de todos los sectores y veredas del municipio en el proceso formativo general. De esta manera, se logró fomentar la inclusión y el acceso a las actividades artísticas y culturales, aunque no se pudiera extender la formación en instrumentos de madera específicamente a las zonas rurales. Este esfuerzo refleja el compromiso con la educación artística y cultural, aunque persista el desafío logístico como una barrera a superar en el futuro.

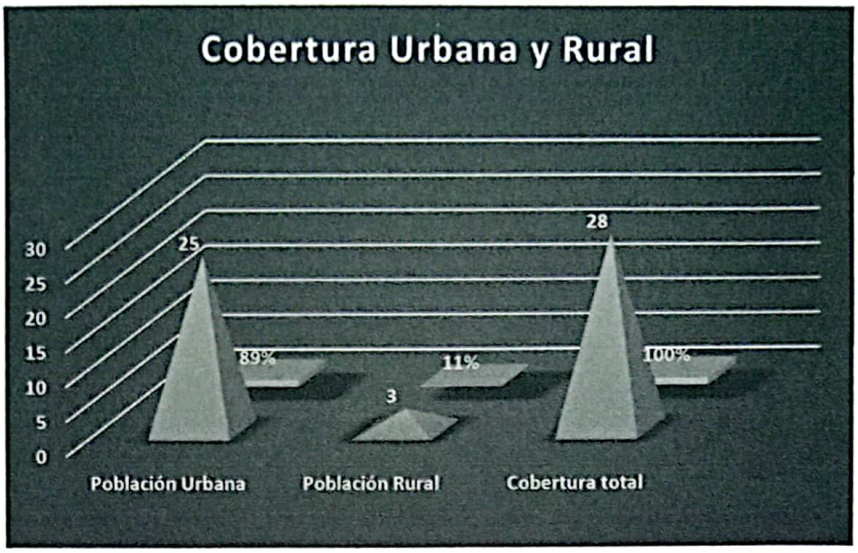




b. Descripción Cuantitativa:

Se cuenta con un total de 28 participantes inscritos, de los cuales 25 pertenecen al sector urbano y 3 al sector rural del municipio, con quienes se adelanta el trabajo formativo.

Escaneado con CamScanner

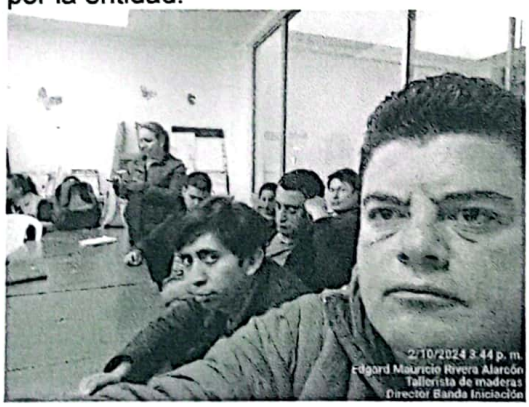


13. LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD Y QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

a. Descripción Cualitativa: Análisis

En cumplimiento de la obligación asignada, se atendieron de manera oportuna todos los requerimientos formulados por la Secretaría de Cultura, Turismo y Competitividad (SCTC). Las acciones desarrolladas estuvieron plenamente alineadas con el objeto contractual, asegurando el logro de los objetivos establecidos y respondiendo eficazmente a las necesidades planteadas por la entidad.



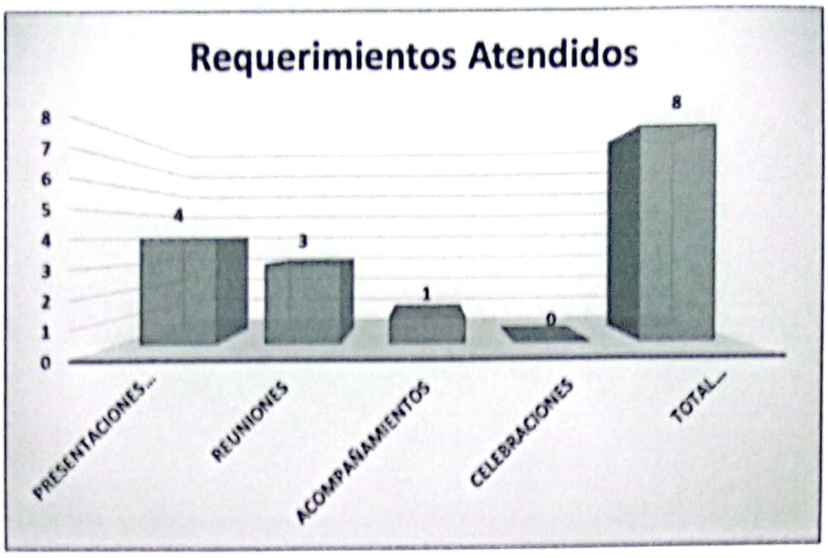


b. Descripción Cuantitativa:

Se atendieron a los siguientes requerimientos:

- 2 de octubre, Reunión de logística para el desarrollo del Festival De Música Andina Colombiana.
- 5 de octubre, Acompañamiento y presentación del grupo de profesores en el Festival De Música Andina Colombiana.
- 13 de octubre, desfile con la Banda Fiestera en el Festival Clásico Rodante.
- 17 de octubre, Acompañamiento muestra artística escuela de formación urbana de cuerdas pulsadas.
- 19 de octubre, desfile acompañado con la Batucada.
- 30 de octubre, Reunión socialización de resultados de la encuesta de calidad.
- 1 de noviembre, Reunión lineamientos escuela de música.
- 1 de noviembre, muestra artística de la Banda Sinfónica Infantil y Banda Fiestera.

Escaneado con CamScanner



Cordialmente,

NOMBRE: EDGARD MAURICIO RIVERA ALARCÓN
Cedula: C.C. 79661885 de Bogotá D. C.
Correo: edmarialpi@gmail.com
Teléfono: 3114658480

Escaneado con CamScanner

INSTRUCTOR: **EDGRD MAURICIO RIVERA ALARCÓN**

No. ESCUELAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO: UBATE

DIA	31	MES (en letra)	OCTUBRE	AÑO	2024

COBERTURA POBLACIONAL QUE SE BENEFICIA CON LAS EFAC A NIVEL MUNICIPAL EN CUNDINAMARCA

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	# Instituciones Atendidas	UBICACIÓN DE LA ESCUELA		Inicio Parejo de la Vida 0-5 Años			Asistentes INFANCIA entre 6-11 Años			Asistentes ADOLESCENTES entre 12 y 17 Años			Asistentes JÓVENES entre 18 y 28 Años			Asistentes ADULTOS entre 29 y 59 Años			Asistentes ADULTO MAYOR de los 60 Años en adelante			TOTAL COBERTURA		
		URBANO	RURAL	Niño	Niña	TOTAL	Niño	Niña	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
TOTAL COBERTURA CONVENCIONAL	1	1		0	0	0	3	5	8	5	8	13	1	0	1	1	0	1	0	0	0	10	13	23
TOTAL COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL COBERTURA INDÍGENA						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL COMUNIDAD Pueblo ROM (Gitanos)						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO (VCA)						0			0			0			0			0			0			0
TOTAL POBLACION EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD						0	2		2			0			0			0			0	2		2
TOTAL POBLACION RURAL						0			0			0		2	2	1		1			0	1	2	3
TOTAL COBERTURA POBLACIONAL POR ESCUELAS						0			10			13			3			2			0	13	15	28

Escaneado con CamScanner